



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 168/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 17 de agosto de 2020, siendo las 10.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 167, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 14 de agosto por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 10 horas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Entrega de información sobre los permisos de edificación mes de julio, DOM, se adjunta.
- ✓ Entrega de información sobre los contratos de honorarios mayo, junio y julio, DAF-Personal, se adjunta.



1

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 984/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 167, en sesión ordinaria del lunes 17 de agosto.

El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del departamento de Salud Dra. Eugenia López, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Dra. López, buenos días, la información del covid-19 al día de hoy; con 159 exámenes realizados entre los meses de julio y agosto, 5 personas contagiadas que están llevando la enfermedad en cuarentena, hemos realizado 1.060 test PCR. Contamos con 190 personas acumuladas contagiadas en Quillón, dato histórico. La semana pasada los días miércoles y jueves se tomaron 102 exámenes PCR, de los cuales solo dos resultaron positivos. Mañana realizaremos la toma masiva de exámenes a funcionarios municipales, Carabineros, Bomberos, etc.

Concejal Bustos, de las 190 personas contagiadas, ¿Cuántas personas tuvieron que ser hospitalizados y que hoy están de alta?

Dra. López, ocho personas, tuvimos dos enfermos de covid que se dializaron y los dos están recuperados.

Concejala Villegas, la semana pasada tuvimos cuatro casos activos, eso quiere decir; que subimos uno esta semana. La concentración de personas contagiadas ¿corresponde al sector rural o urbano?

Dra. López, en mayor concentración en el sector rural.

Concejal Villegas, con respecto a la posta del sector de Liucura Alto, ¿cuáles son los días que atienden?

Dra. López, todos los miércoles y jueves.

Alcalde, contamos con espacios habilitados para que las personas puedan ingresar al CESFAM.

Dra. López, en el sector de Coyanco estamos dos veces a la semana en la posta ya que muchas personas acuden al lugar.

Concejal Villegas, quisiera hacer una sugerencia, el vehículo destinado al traslado de las personas pudiera acercar a los vecinos de los sectores de Queime y Peña Blanca a la posta de Coyanco.

Alcalde, vamos a ver la posibilidad de acercamiento. Comentarles que tenemos considerado entregar este servicio de atención primaria en el sector de Chillancito.

Concejal Villegas, en el sector de Peña Blanca antiguamente tenía una estación médico rural, sería bueno volver a retomar el servicio.

Alcalde, lo vamos a considerar.

Concejal Navarrete, ¿Cuál es el protocolo a seguir, cuando una persona ya sea adulto mayor, bebés, jóvenes y/o adultos acude al centro de salud con síntomas de fiebre, diarrea, etc.? Porque si esta persona va a urgencia ocurre que la profesional que lo atiende determina visualmente que la persona pueda tener Covid, lo trasladan al lugar donde se toma el examen, a los minutos después aparece la persona que realiza el examen. Me llama la atención que no se aplique ningún protocolo de control, porque el CESFAM después de conocer el resultado negativo no le presta atención de médico y la enfermedad que realmente pueda tener avanza, porque no se le realiza otro examen para determinar que enfermedad presenta.

Dra. López, ese es el protocolo a seguir, si el paciente presenta “un” síntoma, debe aplicarse el examen PCR; sea lactante, embarazada, adulto mayor, etc., debe pasar inmediatamente al box de covid y el médico determina. Después que el paciente arroja negativo le dan una hora para determinar si es virus sincicial u otro virus.

Concejal Navarrete, descartamos el covid, pero dejamos avanzar otra enfermedad, porque el rota virus es tan fuerte como el covid, ver la manera de complementar el procedimiento ante estos casos.

Concejal Catalán, ¿tienen el informe de los exámenes PCR que se encontraron?

Alcalde, ¿Cuántos son los exámenes en total que se encontraron?,

Dra. López, tengo que aclarar una información, en el concejo pasado comenté que se me había entregado 350 exámenes PCR, porque en la caja tenía escrito eso, pero al abrir la caja nos dimos cuenta que eran test rápidos.

Concejala Pérez, quisiera hacer un alcance, un hombre fue al CESFAM con dolor muscular y se tomó el examen PCR y dio positivo. Les tomaron el examen a sus contactos estrechos y ninguno fue contagiado, ¿En qué va que en la familia uno se contagia y los demás no?

Dra. López, creo que algunos no se van a contagiar nunca y otros son más vulnerables al virus.

Concejal Navarrete, hemos tenido algún rebrote del virus en algún paciente.

Dra. López, sí, en un chico que se dializa, pero las dos veces en forma leve y ya salió de la enfermedad.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- Hemos tenido un arduo trabajo junto al encargado de Maquinaria, tratando de mejorar los caminos que se encuentran en mal estado. Tenemos un tema pendiente con el puente ubicado en el sector El Maitén, cambiaremos el rodado que está en pésimas condiciones, pero estamos realizando todas las gestiones para llevar a cabo el trabajo y mejorar el perfilado del camino.
- Este fin de semana se llevó a cabo la celebración del día del niño en algunos sectores urbanos y rurales de nuestra comuna, actividad realizada por DIDECO, se tomaron todas las medidas sanitarias.
- También le otorgaré la palabra al abogado don Eduardo Fuentes, quién nos informará sobre algunas demandas pendientes:



Abogado, buenos días, en primer lugar, nos vamos a referir a dos causas; una es de la familia Sáez con la Ilustre Municipalidad de Quillón, que trata sobre una demanda de indemnización de perjuicio por fallecimiento de hijo de la familia en la laguna Avendaño en el verano del año 2015, se dictó sentencia de primera instancia, en la cual se acogió la demanda de la familia. La corte condena al Municipio al pago de \$ 145.000.000. Nosotros presentamos un recurso de tasación y estamos a la espera de la decisión de la Corte de Apelaciones de Chillán.

En segundo lugar, la demanda de 65 profesores del Departamento de Educación Municipal, por el cual reclaman un monto por horas extraordinarias que asciende a \$ 150.000.000., el fundamento que ellos esgrimen, tiene relación a un horario de colación que no se les habría respetado, informar que el Juzgado de Letras de Garantía de Bulnes acogió en forma parcial la excepción de prescripción que planteo la defensa municipal.

Pasando a noticias favorables para el Municipio, me voy a referir a la causa Retamal contra a Ilustre Municipalidad de Quillón, herederos alegan que eran dueños de un terreno ubicado en la población Tennessee, juicio que se inició en el año 2016, alegando a la Municipalidad que le devuelva el terreno y una indemnización de perjuicio de \$ 160.000.000., este juicio se ganó en primera instancia en el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, después sube esta demanda a la Corte de Apelaciones de Chillán que confirma la sentencia de primera instancia, el día 10 de agosto rechaza todos los recursos presentados por los demandantes, reconociendo que los terrenos son de la Municipalidad.

Por último, la causa caratulada Letelier con Ilustre Municipalidad de Quillón, es una demanda de recurso de protección que presenta la Sra. Yilda Letelier a la Corte de Apelaciones de Chillán, ella declara ilegal el cese de funciones como funcionaria del Departamento de Salud. La Corte Suprema rechaza el recurso presentado por la Sra. Letelier Fierro, quien apela ante esta corte y se vuelve a rechazar la apelación confirmando la posición municipal.



Alcalde, agradecer a nuestros asesores jurídicos por el trabajo realizado.

Concejal Villegas, con respecto a los juicios anteriormente expuestos en los concejos pasados, ¿Cuál es el caso del administrador municipal, tiene alguna información al respecto de ello?

Abogado, el caso del recurso de protección del Sr. Vladimir Peña, todavía no se alega en la Corte de Apelaciones de Chillán. Y en cuanto al perjuicio económico, se refiere a las remuneraciones que no ha percibido desde el momento del término de su contrato y también solicita el pago de vacaciones y feriados legales que, según él, estarían pendientes.

Concejal Bustos, ¿Qué pasó con el juicio del Sr. Ravanal?

Abogado, la información que tengo al respecto es que esta causa es la dada a conocer en marzo de este año, se llegó a un avenimiento y con eso se terminó el caso.

- Tuvimos la visita de los representantes de la empresa Arauco, mostrando su proyecto de vivienda para nuestra comuna, nuestros vecinos podrán ser beneficiados con este subsidio. Seguiremos haciendo mesas de trabajo para recibir toda la información.

Concejal Villegas, ¿Cuál es el porcentaje que beneficiará a nuestra gente y cuál es el porcentaje de los que llegarán de otras comunas? Al hacer una mesa de trabajo considerar a los concejales.

Alcalde, se les va a informar a los concejos sobre el proyecto, para que todos podamos contar con la misma información. La preferencia es para los habitantes de Quillón.

Concejala Pérez, me informé por las redes sociales que estuvo el SEREMI de Educación visitando las escuelas.

Alcalde, se había planificado por parte de la directora (S) del DAEM la visita del SEREMI de Educación, que se realizaría a las 12:30 horas y al ver que no llegaba, eran las 13:00 horas y fuimos a la escuela El Casino y lo encontramos allí. Pudimos visitar las



escuelas; El Casino, Amanda Chávez Navarrete, Liceo Luis Cruz Martínez y Puerto Frutales de Coyanco. Vamos a reprogramar una segunda visita para acudir a las escuelas faltantes. El SEREMI informa sobre la de desmunicipalización que se llevará a cabo en el año 2023 o 2024, Esta visita fue para ver los requerimientos de los establecimientos educacionales y ver la posibilidad de postular a proyectos de mejoramiento de dichas escuelas.

Concejal Villegas, apoderados de la escuela Puerto Frutales de Coyanco, quieren solicitar que los alumnos de octavo básico el próximo año puedan realizar su primero medio en dicha escuela.

Alcalde, el que tiene que dar esa respuesta es el Ministerio de Educación.

Concejal Villegas, informar que el ascensor de la escuela se encuentra en malas condiciones, cuando llueve se gotea entero e incluso entra agua por los pasillos.

Alcalde, la directora (S) del DAEM envió a un profesional a verificar la situación en terreno, esto será canalizado y realizado por la Municipalidad y el DAEM.

Concejal Navarrete, ¿Cuál es la impresión que le dejó el SEREMI de Educación?, porque la preocupación de los apoderados es si piensan en retornar las clases en los establecimientos.

Alcalde, la pregunta del SEREMI fue sobre el retorno a clases y le expuse que era imposible en Quillón.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- El análisis qué realizan los expertos de esta situación es que traerá un daño académico a los alumnos, es bastante compleja la situación, hacer seguimiento por parte del DAEM para verificar que se esté cumpliendo con el aprendizaje para los alumnos de cuarto medio, así puedan rendir su prueba de transición.



7

Alcalde, el SEREMI se fue muy preocupado por cómo se retornarán las clases el próximo año, la tarea es la planificación del retorno a clases para cumplir con los protocolos de distanciamiento social.

- El servicio que presta el departamento de tránsito de obtención de nuevas licencias de conducir se encuentra suspendida, ¿existe la posibilidad de retomar este servicio?

Alcalde, a corto plazo se va a resolver, porque hemos recibido varias observaciones sobre la necesidad de obtener licencia de conducir.

Administrador Municipal, buenos días, va a haber un cambio en la forma de otorgar las nuevas licencias de conducir, a fin de esta semana o la próxima estaremos entregando nuevamente el servicio.

- Junto a la reactivación del comercio local debemos hacer cumplir el protocolo sanitario, al comenzar la época veraniega se va a llenar de turista. Estuvimos analizando y trabajando en la ordenanza municipal con el abogado e inspección municipal. Se estuvo en terreno realizando visitas a los locales comerciales junto al presidente de la Cámara de Comercio, para reforzar el cuidado que deben tener los locatarios y verificando que se esté implementando las medidas sanitarias. Otra problemática es la feria de los días sábados, se está aglomerando mucha gente, analizar con inspección cómo implementar una medida de ingreso y salida de la feria y controlar el ingreso a ella.

Alcalde, vamos a tener que seguir aplicando la ordenanza a través de protocolos. Con respecto a la feria conversé con aquellas personas que instalan sus camiones de más de 2000 kilos, en los puestos donde acaparan más del espacio permitido y es ahí donde se produce la aglomeración de la gente por la reducción de espacio. Se quiere ampliar la feria hacia el sur de la calle San Martín e instalar los camiones de mayor envergadura en ese lugar.

Concejala Pérez, ¿Por qué, si se dijo que había una ordenanza dónde estipulaba el ordenamiento de la feria, no se hace cumplir?

Alcalde, la ordenanza es de hace 10 años atrás y los tiempos no son los mismos, es por ello, que se le solicitó al coordinador de ODEL que realizarán un reglamento junto a los feriantes.

- Está pendiente la solicitud de los estilistas de nuestra comuna, donde solicitaban al municipio la sanitización de sus locales e implementos de protección.

Alcalde, estamos analizando la situación, ya que ellos no están constituidos como organización, por ser privados que reciben remuneración.

Concejal Catalán, dar respuesta a los requerimientos de los vecinos, ya sea para decir que está en proceso o que han recibido la solicitud, etc.

- ¿Qué pasa con el recorrido de la empresa Emebus?, muchos de nuestros vecinos estaban emprendiendo un negocio y se ven en la necesidad de requerir estos servicios.

Alcalde, estamos en conversación con la empresa Emebus, le solicitaremos que consideren el regreso de los recorridos de Quillón a Santiago y viceversa, tomando todas las medidas sanitarias.

- Después del mes de septiembre se nos viene un escenario muy complicado referente a lo económico, al no realizarse ciertas actividades recurrentes para esta fecha muchos se verán muy afectados, buscar la forma de reactivar el turismo local. Hace algunos días atrás el SEREMI de Medio Ambiente visitó el Bio parque, es una buena opción por dónde comenzar a reactivar nuestro turismo, siempre tomando las medidas correspondientes. Organizar una mesa de trabajo donde podamos participar todos. Ayer el gobierno informó el plan de reactivación económica y laboral 2020-2021.



Alcalde, la directora de SERNATUR ha visitado nuestra comuna y con respecto al encargado de Turismo analizaremos quién quedará en reemplazo de Don Miguel Pedreros.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Quiero reiterar la solicitud pendiente sobre la información de los sumarios administrativos para el próximo concejo. Y aclarar que el informe solicitado y entregado sobre la contratación de los servicios de la Sra. Érika Saavedra, estos servicios de contratación fueron pagados con recursos SEC, porque en el acta anterior figura con recursos DAEM, el instrumento que se utilizó fue un pendrive bajo el título de “planificación de la unidad de aprendizaje por asignatura de cada curso hasta octavo año básico”, la idea es conocer si se cumplió con el objetivo.
- El Municipio ¿sabe si el gobierno ha considerado enviar más caja de alimento?, de no ser así ¿el municipio ha considerado adquirir más cajas de alimentos?

Alcalde, hoy tendremos una reunión con el Intendente y todos los alcaldes de la región por las cajas de alimento. Habíamos paralizado la compra porque estaban llegando las cajas del gobierno, pero estamos pensando en adquirir 500 a 1000 cajas para ir cubriendo las necesidades.

- En concejos anteriores aprobamos la declaración de nuestra laguna como humedal urbano, ¿En qué estado se encuentra?

Secretario Municipal, se solicitó y se encuentra en proceso, se incorporó en el listado de los humedales urbanos.

Concejal Navarrete, solicito que se ratifique lo que acordamos basado en la información que se nos ha entregado y lo que significaba declarar la laguna como humedal urbano. Uno de los integrantes de Quillón Verde me manifestó que a través de la SEREMI no habría una incorporación o solicitud para declarar la laguna como humedal urbano, que había conversado con el director de Obras Municipales comentándole qué no se estaría gestionando,



porque se realizaría otro estudio complementario y que después se declararía humedal urbano.

Secretario Municipal, lo oficial es lo expuesto por el SEREMI que fue incorporado en el listado de humedal urbano.

- Hace un tiempo atrás solicitamos información sobre la disponibilidad en caja, nos llama la atención que se estén postergando proyectos para seguir cubriendo los gastos de la emergencia sanitaria. A través de la comisión de hacienda se solicitó un informe sobre el presupuesto que se aprobó en el año 2019 para el año 2020, ¿Cuál es el comportamiento que ha tenido el presupuesto municipal en la situación de pandemia?, y ¿Cuántos recursos han ingresado por parte del gobierno?
- Solicitud de pasar motoniveladora por el camino que se encuentra en mal estado en el ex callejón Tampier.

Alcalde, con respecto a la motoniveladora no hay problema, tenemos una máquina en pana, pero está en proceso de reparación.

Concejal Navarrete, ¿Usted ha considerado solicitar un informe financiero para conocer con cuánto presupuesto disponible cuenta?

Alcalde, es un trabajo que se está realizando, para entregar un informe y conocer en detalle el estado financiero.

Concejal Navarrete, solicitud de informe de presupuesto aprobado de \$10.000.000 para Emergencia, ¿en qué fue gastado?

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- La ordenanza fue realizada entre el año 2002-2003 y se encuentra considerado los humedales protegidos.

Secretario Municipal, los humedales están protegidos, pero no se encontraba declarada la laguna como humedal urbano.



Concejal Bustos, se iba a realizar una mesa de trabajo, pero dejaron fuera a los integrantes de Quillón Verde.

Alcalde, no hemos realizado mesa de trabajo, salvo la presentación del proyecto realizado por parte del director de obras al concejo.

- Había solicitado el informe del robo de la ODEL, han pasado cinco meses, están fuera del plazo establecido.

Secretario Municipal, hay cinco informes pendientes solicitados en esta nueva administración y el plazo vence el próximo lunes.

- Informe solicitado de igual forma hace mucho tiempo atrás, sobre un contrato a honorarios de un funcionario del DAEM y el ex alcalde de Cobquecura.

Concejal Navarrete, hace dos concejos atrás, aprobamos la renovación del PLADECO que es diferente a la apreciación que perciben los vecinos sobre el plan regulador, para que aclaren la situación.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Vecinos del sector rural exponen su preocupación por los constantes robos a casas no habitadas.

Alcalde, vamos a llevar a cabo una reunión con carabineros para hacer más rondas y ejecutaremos un plan de trabajo. También, vamos a realizar una reunión de trabajo con la Unión Comunal de juntas de vecinos del sector urbano y rural.

- Con respecto a la visita del SEREMI de Medio Ambiente y el Gobernador al Bio-parque, el encargado del lugar expresaba que el alimento para los animales cuesta alrededor de \$4.000.000, nunca han tenido algún respaldo por parte del municipio.

Alcalde, ¿La entidad es privada o sin fines de lucro?

Concejal Villegas, es una fundación que acoge a los animales que sufren maltrato en los circos.



- Agradezco al Alcalde por dar a conocer la ley sobre las bolsas plásticas.

- Puente colgante en Costuría camino a Cerro Negro, porque se encuentra en mal estado, ver la posibilidad de reparar.

Alcalde, me gustaría ir a ver el puente de Costuría porque me informaron que un camión lo había echado abajo.

- Con respecto a la feria campesina, le voy a dar las gracias por hacer una mesa de trabajo. Estuve en la reunión y en terreno con los feriantes, se pretende correr los toldos para que la gente puedan tener un mejor tránsito.

Alcalde, le invito a dejar trabajar a los funcionarios de la ODEL, son ellos los que tienen que ordenar la feria.

- En la población San Francisco hay un puente en la esquina de la calle los Quillayes y se encuentra en mal estado. Vecinos quieren cambiar ese puente porque hay muchos adultos mayores en el sector.

Alcalde, que vengan a conversar conmigo.

- He dicho siempre que entre vereda y solera se acumula tierra, el ITO que fiscalice a la empresa de aseo para que esto no siga ocurriendo.

Alcalde, ingrese una solicitud de advertencia.

- Poza que se hace en el cruce Nueva Aldea, hacer una vereda provisoria porque no hay vereda peatonal.

- También evacuar el agua que viene de la población Eben Ezer hacia el semáforo.

- Antes de pandemia había un recorrido del bus rural tres veces por semana en el sector de Peña Blanca, el presidente y vecinos del sector presentan la inquietud para que vuelvan a realizar el recorrido una vez por semana. ¿A quién tienen que enviar la solicitud?



- El camino Las Cruces en el sector de Peña Blanca, vecino hizo una limpieza al costado izquierdo, pero el camino es muy angosto, hay que hacer un relleno al costado porque tenemos un barranco de aproximadamente ocho metros.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Quiero recordar que hace algún tiempo atrás traté un problema que ocurre en el sector de Huacamalá, le echan llave a un portón donde muchos vecinos tienen ese acceso para llegar a sus viviendas, este camino pertenece a una forestal, me encontré que la persona que vive antes del portón tiene llaves, hay gente adulto mayor que se encuentra con la sorpresa que no pueden entrar porque el portón está con llave, hablar con la forestal para sacar el portón.

Alcalde, conversé con la presidenta de la junta de vecinos y se comprometió de solicitar la llave, y si esto no ocurrió, vamos a tener que conversar con los dueños de la forestal para buscar la solución.

- Comienza el tiempo bueno y como se va a controlar el acceso a la laguna, porque la gente va igual.

Alcalde, será muy complicada la situación, vamos a ver qué medidas vamos a tomar.

Concejal Catalán, ¿se logró la acreditación de los Inspectores municipales?, porque eso les otorgaba más facultad de fiscalización.

Alcalde, el SEREMI de Salud fue claro, pero desconozco en que va el proceso.

Administrador Municipal, se está haciendo una capacitación a los inspectores municipales sobre las segundas viviendas, la SEREMI les otorgará un certificado que les permitirá salir a fiscalizar las segundas viviendas.

- La Sra. Ivonne Villa coordinadora de la biblioteca de los establecimientos educacionales, me mandó un proyecto de programa radial denominado "Gotitas de lectura y lluvia cultural",



encontré súper buena la iniciativa, ellas solicitan al DAEM la financiación de este proyecto.

Alcalde, desconozco si el DAEM ha tomado contacto con la Sra. Ivonne, no tengo información de la solicitud.

- Quiero citar a los concejales participantes a la reunión de la comisión de educación para este día jueves 20 a las 11:00 horas, en la sala de concejo.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

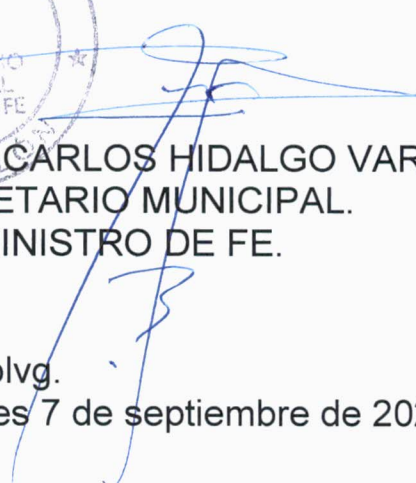
Acta N° 168/20, aprobada por el Concejo Municipal.




MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 7 de septiembre de 2020.